

Oficio Número: **AGEPRO/DDG/1379/11/2022**

Chetumal, Quintana Roo, 08 de Noviembre de 2022

**Asunto:** Se solicita Programa Anual de Necesidades Inmobiliarias

**"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"**

**MTRA. MARISOL VANEGAS PÉREZ**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CARIBE**  
**PRESENTE**

Mediando un cordial saludo, sirva este medio para solicitarle amablemente, gire sus apreciables instrucciones al Responsable Inmobiliario de esa Entidad a su digno cargo para que, a más tardar el 30 de noviembre de 2022, remita a esta Agencia el **Programa Anual de Necesidades Inmobiliarias** correspondiente al **ejercicio 2023, previamente aprobado por la Secretaría de Desarrollo Económico**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo, el cual señala lo siguiente:

**"ARTÍCULO 48.** Las Dependencias y Entidades deberán presentar al Instituto, un programa anual calendarizado, previamente aprobado por la Secretaría, que contenga sus necesidades inmobiliarias a fin de contar con la información que apoye las políticas y decisiones que se adopten en la materia".

Para tal efecto, se solicita dar cumplimiento a las actividades que emanan del Programa referido, al cual corresponden los siguientes subprogramas:

- I. **Subprograma de Adquisición de Bienes Inmuebles.**
- II. **Subprograma de Arrendamiento de Inmuebles.**
- III. **Subprograma de Construcción de Obra para Ampliación, Remodelación o Mejoramiento de Inmuebles.**
- IV. **Subprograma de Conservación y Mantenimiento.**

En caso que aplique alguno de éstos en su programación y presupuestación correspondiente al **ejercicio 2023**, deberá enviar la misma en los formatos establecidos, mismos que fueron enviados al correo: [zgarcia@ucaribe.edu.mx](mailto:zgarcia@ucaribe.edu.mx), o de ser el caso, informe mediante oficio si no aplicará los Subprogramas antes señalados.

Para mayor información, me permito detallar los requerimientos de cada uno de los Subprogramas que emanan del Programa Anual de Necesidades Inmobiliarias:

- **Subprograma de Adquisición de Bienes Inmuebles:** Vigencia del programa, objetivo del programa, justificación de la adquisición (forma o figura jurídica que se pretende utilizar para la adquisición), objetivo del subprograma, Meta: Unidad de medida y cuantificación, avalúo del inmueble (anexar documento), partida presupuestal aprobada (anexar documento), destino o uso del inmueble, período de aplicación del subprograma (inicio y término) nombre del predio o inmueble, ubicación, plano arquitectónico (en su caso), medidas y colindancias, superficie, área

Centro Internacional de Negocios y Convenciones  
Av. Ignacio Comonfort Lote 1, entre Boulevard Bahía y Calle Aquiles Serdán,  
Colonia Del Bosque, Chetumal, Quintana Roo, México, C. P. 77019.  
Tel.: (983) 12 92639 Ext. 1101  
[jose.alonso@agepro.gob.mx](mailto:jose.alonso@agepro.gob.mx)  
[grob.gob.mx/agepro](http://grob.gob.mx/agepro)

Oficio Número: **AGEPRO/DDG/1379/11/2022**

Chetumal, Quintana Roo, 08 de Noviembre de 2022

**Asunto:** Se solicita Programa Anual de Necesidades Inmobiliarias  
**"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"**

construida, estado que guarda el edificio, propietario actual, anexar croquis de ubicación del inmueble y su distribución física.

- **Subprograma de Arrendamiento:** Justificación del arrendamiento, objetivo del subprograma, Meta: unidad de medida y cuantificación, monto de renta anual (anexar contrato de arrendamiento), partida presupuestal aprobada, destino o uso del inmueble, período de aplicación del subprograma (inicio y término) nombre del predio o inmueble, ubicación, plano arquitectónico (en su caso), medidas y colindancias, superficie, área construida, estado que guarda el edificio, nombre del arrendatario, croquis de la ubicación del inmueble y su distribución física.
- **Subprograma de Construcción de Obra para ampliación, remodelación o mejoramiento de inmuebles:** justificación de la construcción, objetivo del subprograma, Meta: unidad y medida de cuantificación, costo de la construcción (anexar el proyecto de la Ingeniería), partida presupuestal aprobada, destino o uso del inmueble, período de aplicación del subprograma (inicio y término), nombre del predio o inmueble, ubicación, plano arquitectónico (en su caso), medidas y colindancias, superficie, área construida, estado que guarda el edificio, instituciones que lo ocupan, anexar croquis de la ubicación del inmueble y su distribución física.
- **Subprograma de Conservación y Mantenimiento:** Justificación del Subprograma, objetivo del subprograma, Meta: unidad de medida y cuantificación, costo del mantenimiento anual (anexar calendario de mantenimiento), partida presupuestal aprobada, destino o uso del inmueble, periodo de aplicación del subprograma (inicio y término) nombre del predio o inmueble, ubicación, plano arquitectónico (en su caso), medidas y colindancias, superficie, área construida, estado que guarda el edificio, instituciones que lo ocupan (en caso de ser un inmueble compartido), croquis de la ubicación del inmueble y su distribución física.

No omito mencionar que el Responsable Inmobiliario tiene el compromiso de coordinar las acciones a fin de **rendir un informe trimestral de la ejecución y avance de dicho programa**, cumpliendo con las actividades que señalan los Artículos 48 y 55 de la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo.

Cabe señalar que en el **Registro de Responsables Inmobiliarios** de esta Agencia, aparece designado como Responsable Inmobiliario la Mtra. Zoila María García Cen, Coordinadora Administrativa, por lo que, en caso de existir algún cambio, le agradeceré que se comunique mediante oficio a este organismo, debiendo proporcionar el nombre completo de la persona designada, puesto y/o cargo que desempeña, número telefónico en el que se localiza y correo electrónico.

Centro Internacional de Negocios y Convenciones  
Av. Ignacio Comonfort Lote 1, entre Boulevard Bahía y Calle Aquiles Serdán,  
Colonia Del Bosque, Chetumal, Quintana Roo, México, C. P. 77019.  
Tel.: (983) 12 92639 Ext. 1101  
jose.alonso@agepro.gob.mx  
groo.gob.mx/agepro

Oficio Número: **AGEPRO/DDG/1379/11/2022**

Chetumal, Quintana Roo, 08 de Noviembre de 2022

**Asunto:** Se solicita Programa Anual de Necesidades Inmobiliarias  
**"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"**

Con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de estas acciones, pongo a su disposición los correos electrónicos [cesar.interian@agepro.gob.mx](mailto:cesar.interian@agepro.gob.mx) y [maria.gamboa@agepro.gob.mx](mailto:maria.gamboa@agepro.gob.mx) del Director de Registro e Información Patrimonial y Jefe del Departamento de Administración Inmobiliaria, localizables en el número 9831292724 extensiones 1063 o 1066, respectivamente.

Sin más por el momento, y en espera de su pronta respuesta, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

C.c.p. Mtra. Ana Laura Bolívar Flores. Coordinadora de Reservas Territoriales. Para su conocimiento  
C.c.p.- Expediente/ Consecutivo.  
JAAO/C/H/ALBR/CAIR/MIGBY

Jonathan y  
Zoila  
preparar respuesta



Centro Internacional de Negocios y Convenciones  
Av. Ignacio Comonfort Lote 1, entre Boulevard Bahía y Calle Aquiles Serdán,  
Colonia Del Bosque, Chetumal, Quintana Roo, México, C. P. 77019.  
Tel.: (983) 12 92639 Ext. 1101  
[jose.alonso@agepro.gob.mx](mailto:jose.alonso@agepro.gob.mx)  
[grob.gob.mx/agepro](http://grob.gob.mx/agepro)